

# Agricultura Familiar en el marco de su reproducción: comunidades originarias y minería en la Puna jujeña

Laura Alcoba y Florencia Chavez

## Introducción

El presente estudio parte del supuesto de que la Agricultura Familiar (AF) desarrolla una serie de estrategias diversas para su reproducción social, condicionadas por las actividades económicas predominantes en cada región. Sobre esta base se propone analizar las modalidades de articulación que establece con uno de los complejos productivos preponderantes en el oroeste argentino (NOA). Actualmente, la minería es una de esas actividades, la cual además plantea un tipo específico de relacionamiento con el territorio basada en modalidades de extracción, acumulación, localización y utilización de este. El interés por este complejo productivo se da en función del significativo crecimiento de la actividad en la región, con importantes niveles de inversión y promovido desde el Estado nacional y provincial. Esto se pone de manifiesto fuertemente en Jujuy, donde la intervención pública, sobre una importante difusión de expectativas sobre los beneficios o el potencial desarrollo que supondría, intenta configurar en ese sentido el perfil productivo provincial<sup>76</sup>.

Este estudio busca analizar las modalidades de vinculación que se generaron a partir de la instalación de emprendimientos mineros específicamente en el departamento de Susques, con el sujeto que históricamente habitó la zona: las comunidades campesino-indígenas. Dicho territorio ha venido adquiriendo relevancia económica en función del interés por extraer carbonato de litio, un recurso estratégico para el desarrollo de la industria tecnológica a nivel mundial. A partir de lo cual se alteraron algunas lógicas reproductivas que permanecían distantes del interés del capital en la zona.

El contexto en el que se desarrolla la minería se ve plasmado de necesidades y dificultades estructurales donde prima el interés por desarrollar la actividad productiva con el propósito de generar empleo y mayores oportunidades industriales y comerciales. De todos modos, queda por revelar de qué modo la actividad minera, como industria extractiva, puede contribuir en esa dirección.

La importancia de analizar las vinculaciones y consecuencias que genera la actividad minera en comunidades locales se inscribe en el debate acerca de los modelos de desarrollo y las posibilidades de expandir o mejorar la matriz productiva de las economías regionales, en función de suponer que la instalación de estos megaemprendimientos puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades. Sin embargo, estudios recientes (Rofman, 2008; Aramayo, 2008; Gorenstein et al., 2011;

<sup>76</sup>Allí se inscriben la declaración de la provincia como capital de la minería; el impulso de la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), de la cual el ex gobernador Fellner fue presidente; la declaración del litio como recurso estratégico, la creación de una Empresa Estatal (JEMSE); junto con innumerables declaraciones públicas y propagandísticas.

Gorenstein, 2012; Svampa, 2013) plantean un proceso productivo con sesgos claros de reprimarización. Es decir, contrariamente a fomentar el desarrollo de sectores diferenciados capaces de traccionar el empleo y los encadenamientos productivos, se favoreció la especialización productiva centralizada en materias primas, cuyas repercusiones, en última instancia, impactan de forma regresiva sobre las condiciones de vida de la población.

## Metodología

Cabe destacar que el presente trabajo se enmarca dentro de un estudio más amplio<sup>77</sup>. Constituye una investigación de tipo descriptiva con pretensión explicativa y cuya estrategia metodológica es cualitativa, basada en entrevistas en profundidad. Se complementó el análisis con fuentes secundarias: datos estadísticos, bibliografía, normativas, información disponible a través de cámaras, empresas y sindicatos.

La recolección de información a partir de entrevistas se llevó a cabo entre mediados de 2013 y mediados de 2014 en distintas localidades de la provincia de Jujuy, con el propósito de comprender los procesos vinculados a la actividad minera, sus implicancias en términos de generación de actividades concatenadas y de empleo. Se realizaron en total 24 entrevistas a actores –del ámbito público y privado– relacionados con la temática –autoridades indígenas y referentes locales, trabajadores, empresarios mineros y contratistas, funcionarios del área de minería e industria, intendentes y comisionados municipales–. Apelar al testimonio de informantes clave no supone enfatizar en el aspecto subjetivo o en las valoraciones o puntos de vista particulares –aunque resulte inevitable–, sino como posibilidad de reconstrucción del dato acerca del impacto y articulación de la minería en los territorios y con los diferentes actores.

## Principales características del sector minero en Argentina

El desarrollo de la actividad minera en el país responde a que en los 90 se produjeron importantes cambios en las condiciones y características de la actividad: en la estructura del producto, en los métodos y en las formas de exploración, en la composición y en la característica de los operadores que la conducen (Ortiz, 2007: 2). Hacia fines de esa década comenzó un importante desarrollo minero con tendencia hacia la especialización en cobre y oro, producciones íntegramente destinadas a la exportación<sup>78</sup>.

La inserción de América Latina y de Argentina en el mapa mundial de inversión minera está emparentada con el complejo normativo instaurado en la etapa neoliberal, con el propósito de brindar mayores tasas de rentabilidad a las empresas transnacionales, en función del agotamiento de otras reservas y el endurecimiento

<sup>77</sup>Alcoba (2015). Tesis de Maestría La actividad productiva en Jujuy, ¿especialización o diversificación?: Un análisis sobre posibles impactos del Complejo Productivo Minero. Tesis de maestría.

<sup>78</sup>La alta cotización del oro vinculada a la inestabilidad del dólar y la economía producto de la crisis internacional; mientras la del cobre acrecentada por la gran demanda China.

de reglamentaciones medioambientales en los países centrales<sup>79</sup>. Hasta 2007, estimaciones plantean que la región recibió alrededor de un tercio de la inversión total en minería del mundo (Basualdo, 2012)<sup>80</sup>. De modo que los principales incentivos se concretan en leyes y normativas, en las que intervienen todas las jurisdicciones involucradas (ámbito nacional, provincial y municipal)<sup>81</sup>.

En un nuevo contexto macroeconómico, tras la devaluación, no solo no se paralizó la producción, sino que se extendieron en nuevas exploraciones y explotaciones. Se estableció que las empresas radicadas con anterioridad al 2002 no deberían abonar retenciones, como sí se hizo con empresas petroleras o agropecuarias, y con las mineras radicadas con posterioridad. De todos modos, según afirmaciones del propio sector, los costos tras la devaluación se tornaron más competitivos respecto del período anterior (30 % superior respecto de otros países de la región), lo que alentó incrementos en la producción y exportación de minerales (Ortiz, 2007; Prado, 2005)<sup>82</sup>.

En el nuevo mapa de la explotación, las provincias que ocupan la delantera son Catamarca, Santa Cruz, Salta y Jujuy (Ortiz, 2007). La explotación metalífera (principalmente oro y cobre) está presente en áreas cordilleranas, donde se estima que el potencial minero sin ser explotado aún ronda el 75 %. Este nuevo esquema tiene por destino la exportación, particularmente en cobre, oro y plata, un proceso claramente asociado con fortalecer el rol de Argentina como proveedora de materias primas, contribuyendo a profundizar la reprimarización de la economía local<sup>83</sup>.

La actividad minera, por lo tanto, goza de condiciones de producción que ni los pequeños productores agropecuarios ni las pymes obtienen. El bajo costo de producción en función del marco normativo le permite producir en Argentina una onza de oro a un costo de 120/170 dólares, cuando en 2006 su valor internacional

<sup>79</sup>Al promediar la década de 1990, Argentina fue calificada como uno de los países más interesantes para inversiones de riesgo en minería, en función de la legislación vigente, los incentivos existentes y la estabilidad político-económica (Prado, 2005).

<sup>80</sup>Las inversiones en exploración y explotación, pasaron de un promedio anual de 6 millones de dólares entre 1975-1992, a más de 100 millones entre 1996-2000 (Prado, 2005; Basualdo, 2012).

<sup>81</sup>La reforma del Código de Minería establece que el yacimiento es propiedad de los gobiernos provinciales y cuya explotación debe ser en forma privada únicamente, recibiendo un canon y regalía sobre el mineral extraído. El derecho a explotar y usar la mina es exclusivo, perpetuo y transferible sin discriminación de nacionalidad del comprador, que permite su venta o alquiler del activo. Se establece un tope máximo de regalías para la provincia del 3 % sobre el mineral extraído en boca de mina, declarado por la empresa, descontando los costos de su comercialización. Solo siete provincias cobran regalías y el total debió eliminar todo gravamen o tasa a la actividad en jurisdicciones provinciales o municipales. Se trata de un régimen de inversión que garantiza estabilidad fiscal por 30 años; exime el pago de derechos a la importación de bienes de capital y equipos, y del impuesto a las ganancias. En cuanto a la restricción ambiental, solo obliga a constituir un fondo para posibles daños, establecido por la empresa y plausible de ser deducido del impuesto a las ganancias. (Basualdo, 2012; Ortiz, 2007).

<sup>82</sup>Mediante el Decreto 349/2016, el presidente Mauricio Macri eliminó en marzo de 2016 las retenciones a las exportaciones mineras, que representaban para el Estado algo más de USD 200 millones.

<sup>83</sup>De un promedio de 150 millones de dólares, Argentina pasaría a fines de los 90 a exportar más de 1.200 millones de dólares (Prado, 2005). En 2012, según estimaciones del INDEC alcanzó los 5.412 millones de dólares. Los proyectos más importantes en 2007 (Minera El Aguilar, Bajo La Alumbra, Salar Hombre Muerto y Cerro Vanguardia) comercializaron al exterior sin agregado alguno de valor; así como las recientemente incorporadas exportaciones de litio (Ortiz, 2007).

alcanzaba los 650 dólares. Por un lado, la Cámara de Empresas Mineras (CAEM) plantea que el sector exporta casi tanto como el trigo, con la diferencia de que, más allá de la poca industrialización, el agro emplea un mayor número de mano de obra y aportaba al fisco, mediante retenciones a la exportación, un monto significativo<sup>84</sup>. Por otra parte, la tierra, si bien sufre una degradación, puede ser puesta a producir nuevamente, mientras que la minería constituye un recurso no renovable.

La explotación metalífera (cobre, plata y oro, principalmente) se realiza con modalidades que afectan el ecosistema, mediante explosivos químicos para separar los distintos metales y sustancias; uno de los métodos más avanzados es el uso de cianuro. La utilización de estos componentes químicos implica un grave riesgo para la salud de los trabajadores y la población, pero a las empresas le significa un incremento sustancial en la productividad<sup>85</sup>.

Por otra parte, otro aspecto, si bien menos problematizado que el daño ambiental, es el impacto en el desarrollo local. Aunque se plantea que la minería constituye la posibilidad de trabajo genuino en zonas de reducida actividad económica, los efectos no resultan tan evidentes. Se presentan nuevas lógicas empresariales que no necesariamente impactan positivamente para la comunidad local: los grandes emprendimientos muestran poco empleo directo, operando principalmente mediante tercerización.

Por otra parte, la poca o nula incorporación de valor agregado al recurso hace poco dinámico el mercado de trabajo en relación con los altos niveles de inversión. En última instancia, constituye un recurso adicional para la recaudación fiscal si se considera la reducida matriz productiva que caracteriza las economías regionales y la consecuente dependencia de los fondos coparticipados<sup>86</sup>.

Frente a este panorama, interesa analizar las modalidades vinculares que efectivamente despliegan las nuevas empresas que explotan el carbonato de litio con las comunidades aborígenes del departamento jujeño de Susques. Esto teniendo en cuenta, que a partir de la Reforma Constitucional del año 1994, el Estado nacional reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y les consagra el derecho a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales. Este marco condiciona a las empresas a incorporar en sus estrategias empresariales a las comunidades, dando lugar a lógicas de relacionamiento que son interesantes de indagar.

---

<sup>84</sup>En 2015, mediante el decreto 133 el Ministerio de Agroindustria eliminó las retenciones al trigo, maíz, carne y productos regionales, mientras que para la soja la reducción fue del 5 %. Con posterioridad, el decreto 1343/2016 estableció una disminución de las retenciones para la soja del 0,5 % por mes, hasta llegar al 18 % en diciembre de 2019.

<sup>85</sup>Por una parte, originalmente, al separar el metal de la roca con mercurio se podía extraer un 60 % del oro, actualmente el cianuro permite extraer un 96 a 99 %. Por otra parte, gran parte de los emprendimientos mineros se desarrollan en las nacientes del río, por lo que la contaminación se extiende, afectando a los poblados y a otras actividades productivas..

<sup>86</sup>En el caso de la provincia de Jujuy, se estima que aproximadamente el 92 % del presupuesto provincial depende de los fondos de Coparticipación Federal (Aramayo, 2011).

## La promesa del litio

Argentina posee una tercera parte de las reservas de salmuera de litio del mundo. El 75 % de la reserva total mundial estaría localizada en el triángulo formado por el salar de Uyuni (Bolivia), Atacama (Chile) y los salares de la región Puna de Argentina. En nuestro país, las reservas de litio se concentran en el NOA, en Catamarca (Salar del Hombre Muerto), Salta (Salar del Rincón, Pocitos y Arizaro) y Jujuy (Salar de Olaroz y Cauchari). El litio es un mineral que se encuentra debajo de las superficies salinas, y su demanda mundial se ha incrementado de forma exponencial, pasando en la última década de 45 mil toneladas a 125 mil, por el uso cada vez más extendido de baterías en la industria tecnológica, como de su potencial demanda en la industria automotriz. De allí, la inserción directa por parte de las principales automotrices asiáticas en la explotación.

Por una parte, en la provincia de Jujuy las reservas podrían alcanzar los 45 mil millones de dólares<sup>87</sup>, lo que motivó el despliegue de numerosas iniciativas por parte del Gobierno provincial para alentar su explotación. En 2011 se estableció en la provincia por Decreto 7592, que las reservas minerales que contengan litio representan un recurso natural estratégico, debiendo constituirse en una fuente generadora de valor agregado local y de participación e inclusión laboral de los jujeños.

A pesar de las declamaciones tendientes a propiciar la agregación de valor, en la actualidad, el total de litio que la Argentina produce tiene por destino la exportación. Por otra parte, se pone de manifiesto que la ubicación es estratégica por la cercanía al Pacífico, permitiendo exportar al continente asiático. El principal yacimiento espera producir anualmente unas 17 mil toneladas de carbonato de litio, magnitud que coincide con la demanda actual de Japón.

## Características socioambientales y productivas de Susques, territorio minero

Las áreas en las que se desarrolla principalmente la minería en la provincia de Jujuy se corresponden con zonas áridas o semiáridas. Las condiciones hostiles tienen que ver con bajas temperaturas, fuertes vientos, sequedad del ambiente y elevada altura sobre el nivel del mar. Las condiciones agroecológicas y la escasez de recursos como el agua limitan fuertemente la productividad en la zona. Sumado a las grandes distancias de los centros comerciales, la dificultad de acceso, el estado de los caminos, etc.

Según el INDEC, en el año 2010 Susques tenía 3.757 habitantes y una densidad poblacional de 0,41 hab/km<sup>2</sup>. En los últimos 20 años, la población fue mostrando un incremento poco significativo: el ritmo de crecimiento poblacional entre los años 1991 y 2001 fue del 24 % mientras que entre el año 2001 y el 2010 la población solo aumentó el 3 %; poniendo de relevancia las dificultades de la población para persis-

<sup>87</sup>Según mediciones realizadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

tir en el lugar. El 70 % de los habitantes se encuentra en la capital departamental, a 3.896 m s. n. m. y es predominante la presencia de comunidades aborígenes, que en total suman 40 en el departamento.

La zona es extremadamente fría y seca a lo largo del año, con temperaturas que pueden oscilar los 30 °C entre el mediodía y la noche, con temperaturas en invierno que alcanzan -23 °C. Las condiciones socioambientales determinan fuertemente las posibilidades productivas, siendo la inmensa mayoría pequeños productores familiares (98 %). Según el Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2002, en el departamento había 424 explotaciones agropecuarias registradas, en su totalidad sin límites definidos<sup>88</sup> (Obschatko et al., 2006).

En coherencia con lo expuesto anteriormente, la actividad productiva predominante es la ganadería extensiva de tipo pastoril: cría de caprinos, camélidos, ovinos, mulas y burros, y vacunos en menor importancia. Una ganadería de altura, trashumante<sup>89</sup>, que se desarrolla de modo extensivo sin manejo del rodeo y con mínima atención sanitaria. La producción ganadera constituye el pilar de subsistencia y ahorro; y de ella incluso se derivan otros productos, como la lana, los tejidos y los quesos. Según el CNA 2002, en Susques se encuentra el 17 % de camélidos y caprinos de Jujuy.

La dimensión socioambiental constituye así una cuestión para tener en cuenta para entender muchas de las lógicas que imperan en el día a día de la actividad productiva, contextualizando los miedos emergentes por parte de los pobladores locales, respecto del uso de los recursos naturales, como de posibles fuentes de contaminación, sobre todo debido a la escasez de agua.

Los dichos de aquellos sujetos que pueblan la Puna susqueña están fuertemente atravesados por las dificultades que impone el medio al desarrollo de la actividad productiva y las escasas opciones para pensar alternativas económicas: “¿Y qué pasa con el campo? (...) no sabemos si este año va a llover mucho, si no llueve, no hay agua ni pasto para la siembra” (Autoridad Comunidad Aborigen, 2013). Como se dijo, uno de los principales temores que manifiestan quienes viven en cercanías a los yacimientos es la demanda potencial de agua. Una mujer productora de Huancar manifestó:

“...para nosotros era un susto ve, al saber la novedad nomás... porque nosotros vivimos en lugares de sequedades, (...) y caminamos muchísimo lejos para

<sup>88</sup>La condición “sin límites definidos” engloba a aquellas explotaciones que se caracterizan por tener límites imprecisos o carecer de ellos. En ellas, por diversos motivos, no están delimitadas las parcelas que la integran y por lo general forman parte de una unidad mayor. Al interior de esta categoría existen diferentes modalidades de tenencia: campos comuneros, comunidades indígenas, derechos, parques nacionales, otras tierras fiscales y privadas.

<sup>89</sup>La trashumancia es una práctica ganadera tradicional que consiste en el desplazamiento estacional del ganado entre zonas altas o de mayor latitud destinada a pastos de verano, y zonas bajas o de menor latitud en las que el ganado pasa el invierno, siguiendo rutas regulares establecidas. Esta constituye una práctica altamente adaptativa, que permite un perfecto acoplamiento entre las actividades de pastoreo y los picos estacionales de productividad de los pastos. Con ello se favorece una óptima explotación de los recursos existentes, así como la posibilidad de evitar los períodos más críticos de escasez: la sequía estival en las zonas bajas y las nieves invernales en las zonas de montaña (Oteros-Rozas y González, 2012).

dar agua a la hacienda (...) Nosotros sabemos que van a trabajar el litio, sacan el agua ¿cómo será esto? Yo a veces lloraba (...) criamos a los chicos dándole agua, trayendo de leja distancia (...) que se haremos ahora sí trabajan con el agua y nosotros capaz que no conseguimos ni cerca ni lejos..." (Agricultora familiar, 2013).

Así mismo, se identifican alertas en relación con la contaminación que provocaría la explotación minera, perjudicando fuertemente la escasa actividad productiva local:

"Yo estoy medio de las empresas (...) viene un polvo enorme cuando levanta el viento, cuando están trabajando (...) El litio nos avanzó con los montes, la pastura de la hacienda y a lo mejor con el tiempo nos avanza el agua, yo veo que utilizan muchísima agua" (Agricultor familiar, 2013).

La marginalidad del territorio implica limitantes no solo en los aspectos productivos, sino también en la manera en que se comercializa la producción. El aislamiento es quizás uno de los principales inconvenientes para diagramar posibles canales de comercialización de la producción local: "... por lo general la venta es local, hay productores que van a vender en Susques (...) a veces en colectivo la llevan o en camioneta..." (Referente comunitario, 2013). Algunas comunidades plantean que en cierta forma la presencia de la minería contribuye a mejorar parte de la infraestructura, como el mantenimiento de los caminos. Sin embargo, estos beneficios no alcanzan para la mayoría: "...estamos más o menos 200 kilómetros del lugar a donde están asentados los proyectos (mineros), si bien estamos dentro de lo que es zona de influencia (...) es muy difícil emprender algo por el costo del transporte desde la comunidad" (Presidente de una Comunidad Aborigen, 2013).

Resultado de estas múltiples limitantes, en Susques se registran economías de subsistencia, cuyas lógicas de reproducción social están atadas a la pluriactividad. Se combina la producción pecuaria con artesanías junto con el empleo extrapredial, que por lo general se distribuye entre empleo público y trabajo estacional en los complejos agroindustriales de la región. Históricamente la minería formó parte de ese entramado de actividades que contribuían al ingreso familiar, pero poco a poco –consensuaron la mayoría de los entrevistados– ha mermado el empleo minero para los habitantes de la zona. Paralelamente, al declive en la demanda laboral, se fue incrementando la participación en los ingresos de fondos públicos (subsidios, pensiones, etc.):

"Actualmente nosotros [Comunidad Olaroz Chico] estamos teniendo 270 habitantes (...) Se van, trabajan, estudian, en Jujuy (...) en construcción (...) Hay gente que vive del tema de la ganadería, que apunta a la ganadería y hay unos cuantos que están trabajando en la minería y hay mucha gente que emigran" (Autoridad Comunidad Aborigen, 2013).

A las adversas condiciones agroecológicas de la zona se suma que los nuevos emprendimientos empresariales restringen la inclusión de la comunidad local, ya sea a

través del empleo de mano de obra, como a partir de la contratación de servicios o la compra de producción de la zona<sup>90</sup>.

La poca interacción con los pobladores locales, muchas veces va en detrimento de las lógicas productivas que históricamente realizan, modificando prácticas cotidianas en sus habitantes:

“La gente de acá va a ver su ganado y lamentablemente tenemos que a veces por tema del trabajo, no lo pueden hacer...” (Autoridad de Comunidad Aborigen, 2013). Respecto de la actividad productiva tradicional “...está quedando gente muy grande (...) que se mueren, y lo van a vender todo, venden digamos la parte productiva (...) Has visto cuando vos perdés tradición, donde se muere, ya no hay más” (Productor, 2013).

### **Modalidad vincular entre empresa y comunidad**

La región Puna poblada en casi su totalidad por comunidades indígenas, coincide plenamente con el desarrollo de los principales emprendimientos mineros. El derecho internacional garantiza a los pueblos indígenas ser consultados previamente sobre proyectos y políticas que impacten en sus comunidades, tierra y recursos, y se les garantiza, además, protecciones especiales y positivas por parte del Estado. El Convenio N° 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT 169) requiere que a los pueblos indígenas se les consulte “mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente” y que la consulta previa deberá hacerse “de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas”. Además, establece que “deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados”.

Para las comunidades indígenas en Jujuy y el resto de Argentina, el lazo entre su subsistencia económica y cultural y el uso de su territorio y recursos naturales es primordial, en especial considerando el impacto potencial del desarrollo del proyecto minero en o cerca de sus tierras tradicionales. El Convenio 169 de la OIT, en relación con las industrias mineras y extractivas, declara que en caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras para consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados antes de emprender o autorizar cualquier prospección o explotación de los recursos.

La presencia de la minería en estos territorios genera un potencial factor de conflicto para el libre tránsito por zonas en las que se autoriza –mediante el Estado pro-

<sup>90</sup>Las nuevas lógicas de organización de la explotación y los altos niveles de capitalización modificaron la demanda de empleo, así como las condiciones de contratación y calificación. Se apela a la tercerización y a la contratación de la mano de obra altamente calificada, generalmente extra local.

vincial– la explotación de recursos mineros. Lo interesante allí, y quizás más oculto, no refiere a la expropiación en sí de los recursos, sino a que se realiza a expensas de otros usos socioproductivos y ecosistemas posibles. Esto implica el deterioro en las capacidades presentes y futuras del aparato productivo local, al volverlo crecientemente dependiente de flujos extraterritoriales. En sintonía con lo que Machado Araoz (2009) denomina como “nueva geografía de la expropiación”, donde nuevos dispositivos del capital global configuran una versión *aggiornada* de colonialismo, transformando territorios, poblaciones y formas de vida.

**a. Percepción y expectativas de las comunidades locales respecto de la presencia de empresas mineras en su territorio**

El discurso –mediático y político– instalado previamente a favor de la “nueva” minería fue generando expectativas e imaginarios en los pobladores acerca de los beneficios que acarrea su presencia. En relación con esto, las perspectivas que suponen los pobladores son muy variadas:

“Nos gustaría que la empresa minera de alguna manera le ayude más que nada a los productores o alguien, y que nos veamos beneficiados todos, más allá del que trabaja (...) El trabajo lo hace para el progreso de la empresa, no para el progreso de la comunidad (...) Por ejemplo que (...) me den o que me ayuden con \$50 mil, obviamente que no me lo regalen, que se lo voy a devolver, pero que me den una mano en poder cuanto antes construir un hotel...” (Autoridad Comunidad Aborigen, 2013).

Llama la atención cómo estas múltiples expectativas generadas se dan en comparación con las “viejas” lógicas de la minería en el lugar:

“...La comunidad siempre apostó (...) a este tema, pero nosotros queremos una minería que sea asociada, una minería recta digamos, una minería comprometida; porque antes era la boratera que había acá y era más que te sacaban, te sacrificaba más, no tenías pago digamos, era que te daban mercadería” (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

Las mejoras en infraestructura, caminos y transporte constituyen en términos generales una de las mayores esperanzas, ante la histórica situación de aislamiento y difícil acceso: “... por ahí cuando esté la actividad minera (...) es mucho más fácil, te llevo, te traigo, te acerco... Tampoco tenemos un colectivo todos los días, una vez a la semana...” (Presidente de Comunidad Aborigen y empleada de Empresa Minera, 2013). En muchos casos, se percibe que dichas mejoras estructurales se lograrán gracias a la instalación de la nueva empresa, aunque la gestión sea municipal o comunitaria:

“...se están arreglando como ser los caminos que siempre tenemos problemas, que pasa muchos camiones de Mina Pirquitas (...) Ahora gas natural sí, la empresa el compromiso que tiene es dejar el chicote (...) Para llegar el gas acá tenemos que hacer un proyecto (...) nosotros eso lo estamos haciendo con el gobierno y el municipio” (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

En la mayoría de los relatos, se advierte que es la empresa la que exige contar con un hábitat de confort en el territorio, con todos los servicios y accesos viales en buen estado. Se trata de condiciones necesarias para el buen funcionamiento del emprendimiento, garantizando sobre todo la permanencia del foráneo que va a trabajar a la mina y a la mejor circulación de los camiones que transportan el material:

“... la gente me dice que no quería estar acá, los que venían de la zona de Jujuy que están trabajando con la empresa, por el tema de que no había señal satelital, señal celular, por eso la gente se fueron de acá a Susques (...) Ahora acá tenemos Internet, tenemos todo” (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

Además,

“se está brindando un servicio de Trafic a Huáncar, a Pasto Chico, Puesto Sey, Catua y Olaroz, que al principio era una vez a la semana. La empresa paga la Trafic, porque la gente tiene que venir a Susques a cobrar, hacer sus compras, hacer los trámites” (Presidente de Comunidad Aborigen, empleada de empresa minera, 2013).

Es notable la manera en que la información existente puede generar diferentes percepciones entre los miembros de las comunidades acerca de los beneficios o perjuicios que implica la instalación de las empresas en el territorio. Algunos pobladores, por ejemplo, plantean que la empresa minera tiene la intención de conocer las necesidades y demandas de las comunidades para ayudar, a diferencia de lo que venía ocurriendo antes con otros emprendimientos en el lugar. Una joven presidente comunal, que a la vez es empleada en una de las mineras, afirma:

“Consultan... por supuesto, hay intención de que haya gente de lugar, mas antes llegaban las mineras se asentaban y no le importaba ni qué pensaba la comunidad, ni tomar mano de obra local ni nada; ahora es diferente, totalmente ha cambiado la concepción (...) queremos hacer un diagnóstico participativo [de la comunidad], de qué es lo que necesitan, qué es lo que quieren (...) para poder entenderlas y de esa manera poder contribuir...”.

Como contraparte, los miembros de las comunidades más alejadas geográficamente de los emplazamientos mineros –que generalmente no trabajan allí– expresan una percepción negativa o neutra en relación a las políticas empresariales en el territorio:

“...en la comunidad que se haya generado algún cambio desde que vino la empresa minera, ninguno hasta hoy (...) la mayoría no ve los beneficios (...) tendremos gente trabajando (...) al venir la empresa minera dentro de nuestras tierras (...) no es una colaboración” (Autoridad Comunidad Aborigen, 2013).

Así mismo, muchos dudan de las futuras posibilidades que brindaría la presencia de los emprendimientos, a la vez que reconocen que actualmente no les está regalando nada:

“...podemos apostar a los jóvenes, bueno por ahí para que dejen el vicio del alcohol (...) para que todos trabajen (...) que haya algo que le incentive a la gente quedarse (...) A mí la empresa minera no me beneficia en nada, la gente está trabajando, bueno está bien, pero dentro de eso es algo que le corresponde y no que está dando por aparte como un beneficio” (Autoridad Comunidad Aborigen, 2013).

Se cuestiona la información que desde los medios de comunicación se difunde acerca de las acciones que las mineras realizan efectivamente en el territorio, en beneficio de las comunidades: “[respecto de la construcción de una ruta alternativa] me molesta mucho lo que las empresas vienen diciendo en los medios, y eso que están haciendo estas cosas... es pavada, que querés que te diga, no hacen” (Autoridad Comunidad Aborigen, 2013). Precisamente, a partir de la información cruzada o confusa que perciben se generan muchos conflictos internos, profundizando diferencias acerca de la aceptación o no de la minería en el territorio:

“...Cuántos problemas hemos tenido aquí, discusiones con [la empresa] que los diarios salían diciendo que Susques, así, bajó bruscamente la desocupación. ¡Y era mentira! Aquí vino la presidenta de la comunidad, le hemos dicho aquí dice los diarios así ¿de dónde sacan los periodistas esto? por boca de ustedes seguramente. Ha dicho que no, que los periodistas, ellos son...” (Agente Sanitario, 2013).

El desconcierto se replica en relación con los beneficios económicos directos que perciben a partir de la presencia de las empresas mineras en el territorio. Por ejemplo:

“En el caso de una minera tenemos convenio de servidumbre de paso, servidumbre de diferentes cuestiones. Las cinco comunidades ligadas al proyecto (...) sé que han firmado, no sé en qué cantidad (...) La empresa hizo una propuesta, la comunidad hizo una contrapropuesta, de ver cuánto (...) han arreglado, pero no hay nada que nos haya podido guiar a eso, quizás hayamos hecho bien o mal, tampoco son contratos a largo tiempo” (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

Se observa entonces, la atomización que existe entre las mismas comunidades a la hora de negociar con las empresas y la falta de asesoramiento y apoyo desde los organismos gubernamentales. Esto eleva el nivel de conflicto y división entre las comunidades:

“...respecto al tema minero, hay mucha diferencia, mucho problema (...) Todo el pueblo Atacama no estaba conforme, después cinco comunidades estamos que sí, cinco no (...) hasta que estuvimos que estar en la Corte Suprema (...) Recién las diez comunidades decimos sí, pero cuando ya estaba aprobado el proyecto” (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

La falta de instrumentos y cohesión de las comunidades favorece el avance de las empresas debilitando toda negociación posible.

En el imaginario de las distintas comunidades surgen miedos, esperanzas y conflictos en relación con las empresas; a la vez que persiste una fuerte preocupación e interés por aclarar y conocer sus reales impactos. Aparecen además discursos y acciones legitimadas, como la ciencia y el gobierno, que muchas veces terminan profundizando las diferencias y desconfianzas internas de las comunidades:

“...los miedos que tenían [las demás comunidades] era por tema de la contaminación, que ellos decían que va a contaminar (...) entonces la gente por ahí decía no, no tomaron bien en cuenta cuando la empresa explicaba. Cuando viene gente del Gobierno a explicar también, pero nosotros hicimos hacer un estudio aparte, vinieron de la universidad” (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

En otro caso, mencionaban:

“en mi comunidad había un grupo de personas que estaban influidas en cierta forma por otra gente (...) fueron gente de afuera a insertar el pensamiento hasta con videos (...) la pobre gente se dejó dominar (...) inclusive me dijeron que yo me dejo manejar (...) pero hay que aprovechar las puertas que nos brindan desde las empresas mineras, desde el gobierno, para brindarnos toda esa información y evacuarlos todas esas dudas” (Autoridad municipal, 2013).

Las distintas percepciones de las comunidades acerca de la instalación de la minera –sea a favor o en contra– dejan entrever el sentimiento de un fuerte avance de lo externo sobre el territorio, en múltiples dimensiones: en lo físico y geográfico, lo ambiental, lo discursivo, lo ideológico, en los saberes, debilitando y cuestionando a veces, el poder de las comunidades como bloque:

“Nosotros fuimos a Corte Suprema, fuimos contra las treinta y tres comunidades que no querían saber nada respecto a la minería (...) Nosotros éramos solo cinco comunidades y ellos eran treinta y tres (...) Le hemos dicho al gobierno que ponga su parte” (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

Todo esto implicó una ruptura en la vida cotidiana de referentes locales, como de los habitantes en general. El tema de la mina, su impacto y perspectivas a futuro, sus lógicas, se están incorporado, y esto modifica las distintas prácticas comunitarias, sus tiempos y costumbres.

#### **b. Percepción de las empresas respecto de la inclusión de las comunidades en sus lógicas empresariales**

La necesidad de incorporar a las comunidades en los planes de la empresa, en la mayoría de los casos, pareciera ser aceptada hoy como una responsabilidad ineludible, incluso como aspecto que legitima y posiciona mejor a las empresas. Las vicisitudes surgen en función de la disparidad de interpretaciones que adquiere dentro del empresariado involucrar a las comunidades. La legislación es

clara: lo que se reconoce es el derecho de los pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos, como también a que dicha explotación no ponga en peligro a las personas, instituciones, bienes, trabajo, culturas y medioambiente. De todas formas, la gama de interpretaciones es infinita, y por lo general está acompañada de una concepción acerca de las comunidades, sus intereses, que imprime a su vez la modalidad que adquiere el vínculo, los acuerdos, las ofertas que la empresa pone a disposición.

Una de las interpretaciones más usuales es identificar esa obligación con lo que se denomina Responsabilidad Social Empresaria (RSE), muy emparentado con la idea de dar una buena imagen de la empresa, solidaria e interesada en el bienestar de la sociedad. Tiene beneficios directos en lo que refiere a cargas impositivas y permite reducir conflictos que puedan generarse por la explotación, en la medida que involucra a la comunidad en una red de colaboración.

“ [El] tema RSE es cómo que ahora está de moda (...) La realidad que lo hemos hecho siempre y naturalmente (...) la minería tiene ese estigma (...) A los yutos de acá, a los coyas, a todos los han hecho mierda en las minas y en todos lados y se han muerto, y las canciones, y las cosas que hay, hablan de todo eso (...) No existe más esa minería; pero en el inconsciente colectivo está (...) En este pueblo particularmente los tipos se habían vuelto antiminereros (...) Nosotros llegamos a hacer una exploración y la gente cambió la mentalidad, no tuvimos ningún tipo de problemas” (Gerente de empresa proveedora de servicios mineros, 2013).

Al respecto, el gerente de una de las empresas de litio afirma:

“el proyecto tiene también como condimento especial que hay diez comunidades aborígenes que tienen directa influencia (...) Sales de Jujuy tiene un programa que se llama (...) Barrio Compartido que administra estas cuestiones para insertarnos, para incluirnos dentro de este sistema de comunidad (...) Tenemos dentro de nuestros objetivos también objetivos sociales y productivos para las comunidades (...) He participado en varias asambleas, recibo a comuneros permanentemente” (Gerente de Empresa Minera, 2013).

En el marco de considerar que es la empresa la que realiza la contribución, la que se solidariza con la comunidad, el vínculo adquiere ciertos sesgos de beneficencia, por lo que la relación se torna en el dar o pedir. Cuando esto sucede, por lo general, la transacción es sin ningún tipo de planificación, evaluación de resultados, no se tienen en cuenta los impactos o beneficios que de allí deriven. La empresa interpreta que puede contribuir financiando algún servicio puntual, una tercerización de los servicios más básicos que debe servirse en proximidad a la planta. Con esto se refieren a comedores, panadería, servicio de lavandería y transporte en tramos locales: “Se consiguió crédito, la empresa (...) te hacía un préstamo de \$15 mil, para que vos puedas con eso empezar algo” (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

Otra forma frecuente de establecer esa vinculación es a partir de ofrecer capacitaciones, según los dichos de algunos entrevistados. Sin embargo, nuevamente se visualizan como instancias poco analizadas, sin objetivos ni criterios claros, se enumeran temáticas, por lo general ajenas a las principales actividades productivas que se desarrollan en la zona, y también a las competencias que las empresas demandan a la hora de incorporar empleados. En este sentido, citamos algunos ejemplos: "...Se está cumpliendo (...) Tenemos una persona que la empresa capacita para nosotros en medioambiente" (Presidente Comunidad Aborigen, 2013); "Hemos tenido capacitaciones mucho antes, en el 2012, con la empresa. Nos puso electricidad, soldadura... Ahora estamos pensando para la gente, porque la empresa te pone varias cosas, ofrece, entonces la gente elige" (Presidente Comunidad Aborigen, 2013).

A partir de las entrevistas realizadas, se deduce que los referentes del ámbito empresario atribuyen a las comunidades ciertas limitaciones para alcanzar proyectos conjuntos, mejorar las propuestas o avanzar en cuestiones de fondo e integrales:

"Las comunidades en lo general están acostumbradas a pedir y nosotros creemos que debieran empezar a construir, y cuando puedo les digo, pensemos juntos qué podemos hacer (...) Discutí mis objetivos con las comunidades... yo dije, voy a tratar de desarrollar alguna idea, entonces se me ocurrió papa andina, porque vos te vas a los restaurantes en Jujuy, Salta y pedís un plato, aparte de ser exquisito, tiene buen precio, huele bien, tiene demanda (...) Mostraban interés, pero no pasaba de ahí (...) Se han olvidado de pensar estas cuestiones (...) Ellos no entienden (...) Si estás acostumbrado a pedir y que te den, entonces no estás dispuesto a hacer ese esfuerzo (...) Fuimos más lejos (...) pensábamos que la quinua era una alternativa (...) pedimos un espacio y nosotros cultivamos (...) Le dijimos a las comunidades vengan a ver cómo se hace (...) Ha tenido poca repercusión (...) yo todavía no lo entiendo (...) No están dispuestas a hacer un esfuerzo (...) A lo mejor piensan que tenemos nosotros que inducirle estas cosas" (Gerente de empresa minera, 2013).

Un pensamiento similar se registró en un gerente de empresa proveedora de servicios mineros:

"Hemos querido especializar gente ahora para que ellos se queden trabajando adentro. Entonces vos decís ¿qué oportunidad le podés generar a esa gente? muy poco (...) desidia sobre todo. Creen que porque son de la zona, tenés obligación de contratarlos (...) Vos le querés enseñar para que el tipo el día de mañana haga el mantenimiento (...) tener laburo permanente, no le interesa (...) Se le enseñó a hacer tirado de cable, se le enseñó entre comillas siempre, porque si hoy le decís 'hacelo', no lo hace. Si no estás encima, no lo hace. Hay una cuestión cultural" (Gerente de empresa proveedora de servicios mineros, 2013).

### c. Espacios de participación contruidos entre la empresa y la comunidad

Uno de los aspectos vinculados con las nuevas lógicas de inserción de las empresas mineras, como es el caso de la explotación de litio, tiene que ver con las permanentes reuniones entre la empresa y la comunidad. Es decir, la institucionalización de un vínculo constante donde –en teoría– se proyecta, planifica y organiza la convivencia.

Los espacios de encuentro entre empresa y comunidad son muy promovidos discursivamente desde las mineras, los medios de comunicación y el gobierno. Según lo analizado, más que un espacio de participación entre partes iguales, las reuniones parecen asumir, muchas veces, una instancia de control hacia aquellos miembros de la comunidad que lograron emplearse en la empresa:

“...que querés que te diga (...) yo escuché solamente, lo que es parte interna de la empresa, o sea que no nos compete escuchar a nosotros (...) que fulano hace qué, que mengano hace qué, que aquel se subió a un colectivo sin orden (...) Creo que las reuniones sirven para acordar cosas fructíferas, que le sirva a la comunidad” (Autoridad Comunidad Aborígen, 2013).

En ese sentido, los temas tratados en las reuniones parecen disipar ese espacio de construcción y toma de decisiones conjunta.

En algunos casos, las instancias son únicamente para dar respuesta a los cuestionamientos de aquellos que están en contra de la minería, comprometiendo lealtades: “... ¿para qué la reunión? Bueno para ver, porque ahí siempre hay problemitas, hay gente que dice que estamos contra la minería (...) hay un grupito que se llama “Colectivo Apacheta”, siempre está la contra, o sea que critican” (Presidente Comunidad Aborígen, 2013). Son pocas las oportunidades en donde se permite la participación del intendente local, dándose generalmente las negociaciones directamente entre los representantes de las comunidades y las empresas, sin mediadores:

“...como te decía, yo no tengo mucha participación con la empresa (...) ellos se reúnen con los comuneros, hablan de cómo se va a tomar la mano de obra, quien va a dar el servicio de catering, cómo tiene que ser el hospedaje y toda esas cosas, pero no participé yo mucho” (Autoridad Municipal, 2013).

En términos generales, las reuniones periódicas, como estrategia de articulación entre las comunidades y las empresas, parecen tener la función de coordinar algunas pocas acciones en conjunto. Y pese a que se enuncia la activa participación local en la toma de decisiones, en la práctica, las propuestas vinculares vienen prediseñadas desde la empresa a modo de ofertas, y no con una real incidencia de la comunidad en su accionar. Como se dijo, la firma minera ofrece capacitaciones, aunque no necesariamente se ligan a la formación de recursos humanos para su empleo en la explotación, ni al desarrollo local.

Los acuerdos logrados por parte de las Comunidades en las instancias de encuentro, por lo general, se parecen más a atenciones puntuales concedidas por

la empresa, que a beneficios de largo plazo para las comunidades. Por ejemplo, si bien algunas de estas ayudas tienen que ver con el propósito declarado por parte de la minera de fomentar el turismo rural y local, no parecen concretarse:

“Nosotros hemos hecho un convenio, nosotros autorizamos a que trabajen ellos ahí adentro (...) y a cambio nos estaban haciendo estas piezas que ven al frente, esas piezas es para un hospedaje (...) La primera etapa nos han pagado, pero ahora, el otro día tuvimos que discutir (...) nos tiraron unas cuántas chapas y no hay más” (Agente Sanitario, 2013).

En el listado de aportes de la empresa también se encuentra el material para una salita de catequesis y una ambulancia, donada por la Embajada de Japón luego de dos años de tratativas. Son numerosas las declaraciones de desconformidad con esta forma de incluir a la comunidad: “... colaboraciones así mínimas. A nosotros también nos colaboraron con la fiesta y esas cosas. Pero lo que nosotros necesitamos es una estrategia (...) para que como comunidad crezcamos” (Autoridad Comunidad Aborigen, 2013). Se mencionó:

“yo planteaba en las reuniones: ahora tenemos que pedirle nosotros a las minas, no que nos dé bafles, música y vino para la joda, tenemos que pedirle que nos subvencionen a dos chicos que sean ingenieros químicos, que sean ingenieros de litio...” (Productor y dueño de hospedaje, 2013).

En estos espacios de encuentro es interesante ver el rol de la intervención pública. El Gobierno provincial manifiesta un posicionamiento claro de impulsar la minería, afirmación que se acompaña de una retórica que incluye a las comunidades. Uno de los funcionarios, asumiendo un rol de intermediación, deja traslucir que se interviene desde la necesidad de convencer a las comunidades a aceptar la inserción de la actividad en sus territorios:

“Para atraer las inversiones hay que generar un ambiente y un escenario favorable, atractivo para los inversores, no hay nada mejor que tener una sociedad, una comunidad fundamentalmente abierta al desarrollo (...) Hemos elaborado planes sociales que son para nosotros importantísimos, y hemos empezado también hablando con las comunidades acerca de la importancia que es la minería para todos y generar una conciencia minera, una aceptación minera (...) Es así que hemos trabajado arduamente el año pasado con las comunidades de Susques (...) a través de reuniones y hacerles ver que realmente forman parte de la actividad de los proyectos” (Funcionario del Gobierno provincial, 2013).

La intervención pública se manifiesta sobre todo para evitar los conflictos, todo aquello que pueda impedir el normal desarrollo de la actividad:

“...cada vez que hay un problema en la Puna, recae en un corte de ruta ¿y quién es el perjudicado? La minería, aunque el problema sea de la educación (...) Esa es una de las misiones que tengo y que debo desarrollar, que todo ande bien, porque (...) al final los camiones que asisten a la mina están parados, el personal está parado...” (Funcionario del Gobierno provincial, 2013).

Resulta interesante y paradójico, el distanciamiento que manifiesta la autoridad pública respecto de las Comunidades, alegando diferencias culturales, a la vez que se autodefine como interlocutor con el propósito de acercar a las partes hacia un entendimiento:

“Simplemente tratamos de que haya un equilibrio, una armonía entre ambas, nosotros entender la cultura de ellos para poder entenderlas más (...) Siempre hablo con las comunidades, les digo hacer uso de todos los progresos, eso no quiere decir renunciar a su cultura por lo contrario, tienen que seguir manifestándose con sus comidas, sus danzas, sus ropas, sus olores, sus formas de vida” (Funcionario del Gobierno provincial, 2013).

Más allá de la retórica sobre el rol de la minería en el desarrollo y la inclusión de las comunidades en el proceso, se observan limitantes, como la imposibilidad de convertirse en proveedoras de servicios, y la falta de calificación que requieren las empresas para incorporar trabajadores –a excepción de la fase de construcción o edificación de las plantas y de las tareas de limpieza–. Otra de las restricciones para la inclusión de las comunidades, se da ante la posibilidad de incorporar insumos de producción local por parte de los servicios que se brindan a la minería; entendiendo que podría constituir un modo adicional de encadenamiento productivo. Las respuestas fueron siempre negativas, ninguno de los emprendimientos compra insumos localmente. Las excepciones serían la compra informal por parte de algunos empleados de las empresas (mineras y contratistas) de carne o queso, solo en forma ocasional. Entre los múltiples motivos que explican la inexistencia de productores locales en la cadena de abastecimiento, se encuentran las exigencias que imponen las empresas, las pautas culturales de alimentación de los empleados extra-locales, la variedad y cantidad que se demanda desde los emprendimientos contratados, entre otros aspectos.

### Reflexiones finales

Más allá de las implicancias ambientales, se puede decir que la actividad minera en Jujuy contribuye a un proceso de desarticulación de cadenas locales de valor, ruptura de circuitos de producción y consumo para ingresar como fragmentos económicamente subordinados y tecnológicamente dependientes a las cadenas de valor mundializadas (Machado Araoz, 2009). Esa desintegración productiva implica, a su vez, una expropiación de la diversidad territorial, económica, ecológica y sociocultural de los lugares, donde las estrategias de vida van perdiendo su capacidad y se vuelven crecientemente dependientes de la actividad global. La política empresarial de incorporar –limitada y controladamente– a las comunidades en ciertos ámbitos de negociación, facilita su inserción en el territorio. El modo en que se incorpora a estas se asocia más a desatender responsabilidades o tercerizar servicios que a construir acciones conjuntas o tomar decisiones. En ese sentido, la participación de las comunidades es relativa a los intereses empresariales, y pasiva, en tanto depende de las ofertas de la compañía.

La confusión originada por falta de información y multiplicidad de intereses genera percepciones divergentes entre los miembros de las comunidades acerca de los impactos de las mineras en el territorio. Surgen divisiones infranqueables y desconfianzas, pierden la fuerza de negociar en conjunto; se mueven desinstrumentadas, atomizadas y presionadas desde diferentes frentes. A la vez, las empresas avanzan con condiciones legales y contextuales favorables.

El debate acerca de la minería generó una polarización, una situación dilemática en función de "minería sí, minería no", que no contribuye a beneficiar a las comunidades, ni a establecer condiciones de explotación más propicias. Por el contrario, promovió fraccionamientos al interior de las comunidades, y entre estas y los poderes institucionales, dando como resultado escenarios propicios para la lógica de explotación del capital trasnacional.

En ese contexto fragmentado, resulta más sencillo disimular parte de los efectos expropiatorios de las grandes corporaciones mineras, bajo el revestimiento ideológico de la responsabilidad social empresaria (Machado Araoz, 2009). En este sentido, es pertinente recordar que fueron los enfoques de gestión, introducidos durante el neoliberalismo y bajo pretexto de empoderar a los actores locales, los que desplazaron de escena las relaciones de poder, incluso al mismo Estado. Se apeló a un universo de valores como la cohesión, confianza o colaboración, aplicados a la articulación con empresas, sin considerar las asimetrías y factores de poder que allí operan. Conceptos como capital social, confianza y reciprocidad, contribuyeron a plantear escenarios de desarrollo libres de conflictos, que en definitiva despolitizan y excluyen cuestiones fundamentales acerca de la valorización y apropiación del capital (Filadoro, 2012). Incluso, cabe plantear si constituye una casualidad, que este tipo de reconocimiento de derechos basado en la identidad indígena formara parte de las reformas constitucionales de los países de la región, en momentos de claro sometimiento a los dictados del mercado. En este caso concreto, se advierte la anulación del Estado en las negociaciones que las empresas mineras establecen, de forma unilateral, con incipientes estructuras de poder de base indígena, desde lo cual, difícilmente se pueda condicionar los términos en que se desarrolla la explotación de los recursos naturales en el territorio.

## Bibliografía

- ARAMAYO, C. 2009. Jujuy en el Bicentenario. Antífona, Buenos Aires.
- BASUALDO, E. 2006. Estudios de historia económica. Desde mediados del siglo xx a la actualidad. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- BASUALDO, F. 2012. Desempeño de la actividad minera metalífera en la Argentina. Renta minera y distribución de los beneficios. Apuntes para el cambio N.º 2, Buenos Aires.
- FILADORO, A. 2012. El análisis económico regional desde una perspectiva multiescalar. Una propuesta de conceptualización y método. Tesis de Doctorado en Facultad de Cs. Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- GORENSTEIN, S.; SCHORR, M.; SOLER, G. 2011. Dilemas estructurales del Norte Argentino, un enfoque estilizado de tres complejos agroindustriales de la región. Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, vol. 13, núm. 1.

- MACHADO ARAOZ, H. 2009. Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbreira. En: SVAMPA, M. (ed.). Minería transnacional, Narrativa del desarrollo y resistencias sociales. Ed. Biblos, Buenos Aires.
- OBSCHATKO, E.S.; FOTI, M.P.; ROMAN, M.E. 2006. Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. Dirección de Desarrollo Agropecuario DDA. Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios PROINDER. Buenos Aires.
- ORTIZ, R. 2007. Las empresas transnacionales en la minería argentina: seguridad jurídica para las empresas, inseguridad ambiental e incumplimiento de los derechos para las comunidades locales. Informe de investigación del Observatorio de las Empresas Transnacionales. Buenos Aires.
- PRADO, O. 2005. Situación y perspectiva de la minería metálica en Argentina. CEPAL, Santiago de Chile.
- ROFMAN, A. 1999. Las economías regionales a fines del siglo xx. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar. Editorial Ariel, Buenos Aires.
- ROFMAN, A.; GARCIA, A.; GARCIA, L.; LAMPREABE, F.; RODRIGUEZ, E.; VAZQUEZ BLANCO, J. M. 2008. Subordinación productiva en las economías regionales de la posconvertibilidad. Crecimiento económico y exclusión social en los circuitos del tabaco, la vid, el azúcar, el algodón y el olivo. Equipo de Estudios sobre Economías Regionales, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR/CONICET), Realidad Económica 240; Buenos Aires.
- SCHORR, M. 2012. La dinámica del NOA. (Conferencia en INTA IPAF NOA).
- SVAMPA, M. 2013. Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Revista Nueva Sociedad 244, Buenos Aires.